



**ACTA N° 39**

**TRIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO**

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)**

Siendo las 09:15 hrs del día jueves 14 de noviembre de 2013 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la trigésimo novena reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente agenda:

**I. Agenda**

1. Reunión con representantes de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAP), solicita reunión para informarse de la legislación vigente en inocuidad de alimentos y consultar sobre las competencias de las autoridades para algunos alimentos.
2. Coordinaciones para la visita de la misión canadiense de la TDV Global (Srs. Brian Mc Kay y Graham Clarke) para:
  - La presentación del Informe sobre caso de análisis de riesgo en Sechura-Piura por los consultores. Confirmación de posibles reuniones con los Ministros o jefes de los sectores.
  - Revisión de los TdR para la consultoría para la revisión técnica del Manual del Inspector y armonización de terminología técnica de la versión en inglés. (circulado por correo)
3. Informar sobre los TdR de la consultoría para la "Asistencia técnica para la elaboración e implementación de proyectos piloto para el sistema de rastreabilidad de alimentos en el marco de la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos por parte de la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad de los Alimentos (COMPIAL)", circulada por correo para opinión y aportes de los demás miembros. Se recibieron y socializaron los aportes del SENASA. (circulado por correo)
4. Informe de Ratificación de Actas por parte de SANIPES-ITP.
5. Situación de la gestión de los Convenios con el IICA
6. Firma del Acta 36 por parte del SENASA, Ing. Josué Carrasco (titular)
7. Firma del Acta 37 por parte del SANIPES, Ing. Alfredo Casado (titular)
8. Firma del Acta 38

**II. Desarrollo de la sesión y acuerdos**

La secretaria técnica (e) hizo la presentación de la Abog. Paola Salas Aranda Directora Ejecutiva (e) de Higiene Alimentaria y Zoonosis, como representante de la DIGESA ante la COMPIAL en sustitución de la Presidenta MBA Mónica Saavedra Chumbe, por encontrarse ausente, quien presentó los saludos y dispensa de la Presidenta de la COMPIAL y los miembros le dieron la bienvenida.

	Tema de Agenda	Comentarios y aportes	Acuerdos
1	<p>Reunión con representantes de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAP)</p> <p>Tema: solicita reunión para informarse de la legislación vigente en inocuidad de alimentos y consultar sobre las competencias de las autoridades para algunos alimentos</p>	<p>Representantes de la AAP manifestaron que a) que ha habido cambios en los controles de importación para productos tales como el arroz pilado están sujetos a regulaciones por parte del SENASA y DIGESA, manifestando la sensación de un "doble control" b) los insumos importados deben tener una carta donde se indique el producto terminado en el cual el insumo será utilizado, manifestando que no debería limitarse la importación del insumo, sólo al fabricante.</p> <p>DIGESA manifestó que no ha habido cambios en la normativa sanitaria</p>	<p>Los miembros de la COMPIAL manifestaron su acuerdo con mejorar el nivel de comunicación de los Acuerdos, cambios en la normativa y canales de difusión.</p> <p>Canalizar una copia del ACTA 39° a Aduanas y a la Asociación de Agentes de Aduana del Perú.</p> <p>Que los miembros de la COMPIAL puedan traer a la próxima reunión de la COMPIAL, sus propuestas para mejorar la Comunicación sobre acuerdos y actualizaciones de la normativa y los procedimientos.</p>



		<p>vigente pero se han efectuado coordinaciones para ver las funciones de SENASA y DIGESA cuando se trata de productos que se encuentran en el limbo de las competencias sectoriales. SENASA manifiesta que las competencias de inocuidad se aglutinan a través de COMPIAL, pero la competencia de sanidad agraria corresponde a su sector, de ello deriva que el producto arroz pilado está regulado por DIGESA y SENASA. Además el SENASA comunicó oportunamente a todas sus Oficinas desconcentradas y a el Puerto marítimo del Callao.</p> <p>Respecto a importación de insumos la DIGESA manifestó que se está dando facilidades a los fabricantes que importan sus insumos, los cuales pueden obtener una respuesta mediante carta consulta a resolver en 30 días, siempre que: a) el insumo sea parte de la composición, b) la importación lo realiza el titular del registro sanitario c) es concordante la proporcionalidad del insumo importado y con la vida útil del producto.</p> <p>Los representantes de la AAAP solicitaron se brinde mayor información a sus asociados.</p>	
<p>2</p>	<p>Coordinaciones para la visita de la misión canadiense de la TDV Global (Srs. Brian Mc Kay y Graham Clarke) para:</p> <p>-La presentación del Informe sobre caso de análisis de riesgo en Sechura-Piura por los consultores. Confirmación de posibles reuniones con los Ministros o jefes de los sectores.</p> <p>-Revisión de los TdR para la consultoría para la revisión técnica del Manual del Inspector y armonización de terminología técnica de la versión en inglés.(circulado por correo)</p>	<p>SANIPES – ITP manifestó que vía correo electrónico se ha definido el programa de actividades de la misión canadiense en Piura y Sechura, que se han realizado coordinaciones con las autoridades de la región habiéndose programado llevar a cabo la reunión con partes interesadas, el 19 de noviembre en el Colegio de Ingenieros de Piura y el 20 de noviembre en Sechura.</p> <p>La misión canadiense a través del Sr. Brian Mc Kay, solicitó opinión de los miembros de la COMPIAL para que el día 21 de noviembre pueden entrevistarse con cada uno de los Ministros de los sectores competentes de la COMPIAL.</p> <p>También, el Sr. Brian Mc Kay, solicitó se defina el nombre del consultor por tener que efectuar los pagos antes del 30 de noviembre de 2013.</p> <p>La DIGESA presentó una propuesta de CV para la consultoría del Manual del Inspector y armonización de terminología técnica de la versión en inglés. Al respecto, el SENASA opinó que debe considerarse la publicación de los TdR para tener más propuestas</p>	<p>Se acordó que cada miembro coordinará una cita entre la misión canadiense TDV Global de Canadá y cada uno de los Ministros.</p> <p>Con fecha 22 de noviembre se acordó llevar a cabo la reunión extraordinaria de la COMPIAL donde la misión canadiense expondrá los resultados del estudio de evaluación del riesgo.</p> <p>Los miembros de la COMPIAL revisaron durante la reunión el TdR circulado por correo y acordaron se reformule y recircule considerando modificaciones en el perfil del profesional consultor y sobre el pedido del Sr. Brian Mc Kay, hacerle llegar un correo electrónico para conocer los detalles del pago, considerando si se trata de una formalidad documentaria o un pago en efectivo, toda vez que se tiene pocos días para seleccionar un profesional para la consultoría.</p>

NR



		de CV.	
3	Informar sobre los TdR de la consultoría para la "Asistencia técnica para la elaboración e implementación de proyectos piloto para el sistema de rastreabilidad de alimentos en el marco de la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos por parte de la Comisión Multisectorial Permanente de Inocuidad de los Alimentos (COMPIAL)", circulada por correo para opinión y aportes de los demás miembros. Se recibieron y socializaron los aportes del SENASA. (circulado por correo)	Se tuvieron aportes por parte del SENASA quien manifestó que había sido revisado por los Directores de Sanidad Animal y Sanidad Avícola, por el cual se considera realizar un ajuste a los entregables puesto que solo se ha colocado productos como documentos y no se especifica el tema del piloto implementado.	Se acuerda que el TdR de rastreabilidad debe ser tratado en la reunión de la COMPIAL del mes de diciembre 2013.
4	Informe de Ratificación de Actas por parte de SANIPES-ITP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se tiene a la fecha las opiniones de los sectores para la referida ratificación.</li> </ul>	Se acuerda que los Sectores alcanzarán las opiniones sobre la ratificación de las actas. Una vez remitida la opinión del Area legal de SANIPES – ITP, se circulará por correo a los miembros.
5	Firma del Acta 36 por parte del SENASA, Ing. Josué Carrasco (titular) Firma del Acta 37 por parte del SANIPES, Ing. Alfredo Casado (titular) Firma del Acta 38	<p>Lo manifestado respecto de las Actas es lo siguiente:</p> <p>El Acta 36 en la cual participó el Ing. Josué Carrasco será ratificado por el miembro alterno: Ing. Pedro Molina a quien se le entregó el Acta (3 juegos) la devolverá en la proxima reunión.</p> <p>El Acta 37 se entregó a la miembro alterna de SANIPES Daissy Woolcott encargándole la firma del Ing. Alfredo casado, miembro titular que asistió a dicha reunión.</p> <p>El Acta 38 fur firmada por los miembros asistentes.</p>	Se acuerda entregar las actas firmadas en la próxima reunión.

Siendo las 13:00 horas se dio por finalizada la 39° reunión de la COMPIAL, firmando en conformidad con la presente Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Alterno: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION ITP/SANIPES	Alterno: Daissy Woolcott Crispin	
	Titular: MBA Mónica Saavedra Chumbe	



<b>SALUD DIGESA</b>	Alterna (e): Abog. Paola Jussieu Salas Aranda	
	Secretaria técnica (e): Giovanna Galarza	

**INVITADOS:**

nombre	entidad
Diego J. Baschuk P.	Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAP)
Gustavo de las Casas DiezCanseco	Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAP)
Guillermo Alburqueque	Asociación de Agentes de Aduana del Perú (AAP)